

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2014

### NOTA 1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

PRIMETCORP S.A. está registrada y opera en ECUADOR desde el 15 de abril del 2006, ofreciendo servicios profesionales en la industria del petróleo, sus actividades principales es VENTA DE ALQUILERES INDUSTRIALES AL PINTAR MÁRMOLES.

Al 31 de diciembre del 2014, los pagos pendientes que responden a activos titulados del PNA que se indican a US\$ 75.744.86.

### NOTA 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la compañía son las establecidas por la Administración Nacional de Comisiones del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Están sujetas entre tratarse en las Normas Internacionales de Información Financiera a las cuales requiere que la administración, incluyendo estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de los activos y pasivos que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estúdios han dejado en la mejor utilización de la información disponible al momento.

Presentación de los estados. Los estados financieros fueron preparados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, salvo lo dispuesto en las normas contables, de conformidad con lo establecido por las disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

#### Efectivo y sus equivalentes: Representan el efectivo disponibile y valores en tiempos

legítimo para Vender. Los valores son reconocidos en base a su factura, la cual es emitida al momento de efectuar el servicio al cliente.

Premises para el despacho a la renta: La provisión para el requerimiento a la renta es la cantidad mediante la cual el monto (72%) para el año 2014, referente a las utilidades y gastos y se carga al resultado del año que se deriva con base en el impuesto para mayor exactitud.

Las mismas se hicieron seguras estableciendo una base del 25% de las utilidades gravadas.

Los alquileres en efectivo que se realizan a título de actividad de administración se realizan no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

Participación de los trabajadores en las utilidades: El 10% de la utilidad anual que la compañía tiene reservada por concepto de participación entre los trabajadores registrada con cargo a los resultados del ejercicio que se desarrolló, un año en la tarifa del IVAE en el año.

### NOTA 3. CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2014, la cuenta cliente asciende a US\$756.86.

2014 2013

\$1,796.86 176,434.09

### NOTA 4. PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2014, los pagos pendientes que responden a activos titulados del PNA que se indican a US\$ 75.744.86.

### NOTA 5. CUENAS POR PAGAR PROVISIONES

Al 31 de diciembre del 2014 el saldo de provisiones asciende a US\$ 660,343.42

2014 2013

USO 245.42 391,740.35

### Provisiones Sociales:

2014 2013

USO - ORGANIZACIONES SOCIALES 9,228.89 16,097.48

### NOTA 6 - IMPUESTOS AL RENDIMIENTO:

Un detalle en los impuestos al rendimiento:

### IMPUESTOS POR PAGAR:

2014 2013

IMPUESTO AL VALOR ADICIONAL 76,744.86 52,656.14

### TOTAL:

88,755.87

### NOTA 7. OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Un resumen de otras cuentas para pagar al 31 de Diciembre:

2014 2013

USO 54 1,048.12

### Utilidades por pagar:

6,603.67 12,137.21

<b>TOtal</b>	7.325.11	14.095.13
Resumen del ejercicio según los estados financieros:		
12% Distribución Wholly-owned	44.511.36	83.348.08
Unidad Granelle	(6.610.67)	(12.517.71)
Impuesto a la renta deducido	15.340.49	23.120.35
NOTA 5: CAPITAL	9.228.89	16.007.46
El capital social está representado por 800.000 acciones de un valor nominal de US\$ 1.000.		

#### NOTA 6: IMPUESTO A LA RENTA.

Una conciliación entre la actividad según los estados financieros y la utilidad gravable, así como lo que sigue:

	2010	-2011
Resumen del ejercicio según los estados financieros:		
12% Distribución Wholly-owned	44.511.36	83.348.08
Unidad Granelle	(6.610.67)	(12.517.71)
Impuesto a la renta deducido	15.340.49	23.120.35
NOTA 5: CAPITAL	9.228.89	16.007.46

El capital social está representado por 800.000 acciones de un valor nominal de US\$ 1.000.

#### ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Comienza a fin de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 358, se publicó la Resolución No. 0601/C/2006, que se refiere en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF), tanto de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Comercio, para el registro, presentación y aprobación de los estados financieros a partir del 1 de enero 2008.

La convergencia de los estados financieros internacionales (NIFI) Normas Internacionales de Información Financiera hará homogeneizar los estados financieros con la normativa local.

En noviembre del 2008, la Superintendencia de Comercio, emitió una resolución que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo (NIFI).

Además a partir del 1 enero de 2010, las compañías y las entidades sujetas y reguladas por la ley de mercado de valores, así como todas las compañías que tienen actividades de auditoria externa.

Se establece en el año 2006 como criterio de transición: para tal efecto, entre el año de formulación y establecimiento definitivo y práctica sus estados financieros conformados con convergencia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFI" a partir del ejercicio económico del año 2006.

Actualizar a partir del 1 enero del 2011: las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a USD4.000.000.000 al 31 de diciembre del 2007. Las compañías Holding o holding de empresas que tienen actividad principal en el sector público; las compañías de economía mixta, y las que tienen actividad principal en el sector público, privadas o mixtas, que realizan actividades en el sector público; las autorizadas a desarrollar actividades en el sector público, privadas o mixtas, que operan en el sector público; las autorizadas a desarrollar actividades en el sector público, privadas o mixtas, que operan en el sector público.

Se establece en el año 2010 como criterio de transición: para tal efecto, entre el año de formulación y establecimiento definitivo y práctica sus estados financieros conformados con convergencia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFI".

Aplicar: a partir del 1 de enero del 2012, las demás empresas no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece en el año 2012, como criterio de transición: para tal efecto entre el grupo de empresas determinadas y presentar las estados financieros conformados con convergencia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFI" a partir del ejercicio económico del año 2011.

En el año 2010 como parte del proceso de transición, las compañías adoptaron miligualmente hasta marzo del 2009, marzo 2010 y marzo 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha implementación en la total medida al momento de cumplir lo siguiente:

Unión de capitalización

El respectivo plan de implementación

La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Toda la información deberá ser auditada para la Junta general de socios o autorizada o por el organismo que establezca en su Estatuto para tales efectos, o por el equivalente en caso de entes de derecho que posean legislación similar en el país.

Adicionalmente estas empresas autorizarán, para las respectivas periodicas de transición lo siguiente:

Cambiaciones del patrimonio neto bajo MFC, el patrimonio bajo NIFI, al 31 de enero Y 31 de diciembre de los períodos de transición.

Cambiaciones del resultado de resultados del 2006-2010 a 30/11 al cierre del resultado bajo NIFI.

Existe la posibilidad de mantener si lo hubiere el resultado de fin de ejercicio del 2009-2010 y 2011 según el caso previamente mencionado bajo NIFI.

NOTA 7: IMPUESTO A LA RENTA.

CONCILIACIÓN ENTRE LA ACTIVIDAD SEGURO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA UTILIDAD GRAVABLE, ASÍ COMO LO QUE SIGUE:

NOTA 8: IMPUESTO A LA RENTA.

NOTA 9: CAPITAL.

NOTA 10: RESULTADO DEL EJERCICIO.

NOTA 11: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 12: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 13: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 14: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 15: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 16: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 17: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 18: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 19: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 20: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 21: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 22: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 23: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 24: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 25: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 26: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 27: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 28: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 29: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 30: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 31: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 32: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 33: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 34: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 35: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 36: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 37: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 38: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 39: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 40: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 41: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 42: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 43: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 44: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 45: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 46: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 47: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 48: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 49: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 50: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 51: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 52: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 53: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 54: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 55: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 56: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 57: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 58: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 59: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 60: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 61: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 62: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 63: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 64: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 65: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 66: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 67: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 68: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 69: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 70: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 71: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 72: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 73: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 74: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 75: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 76: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 77: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 78: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 79: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 80: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 81: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 82: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 83: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 84: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 85: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 86: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 87: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 88: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 89: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 90: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 91: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 92: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 93: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 94: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 95: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 96: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 97: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 98: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 99: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 100: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 101: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 102: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 103: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 104: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 105: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 106: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 107: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 108: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 109: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 110: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 111: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 112: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 113: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 114: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 115: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 116: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 117: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 118: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 119: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 120: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 121: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 122: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 123: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 124: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 125: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 126: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 127: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 128: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 129: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 130: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 131: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 132: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 133: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 134: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 135: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 136: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 137: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 138: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 139: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 140: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 141: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 142: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 143: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 144: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 145: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 146: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 147: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 148: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 149: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 150: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 151: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 152: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 153: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 154: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 155: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 156: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 157: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 158: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 159: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 160: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 161: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 162: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 163: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 164: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 165: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 166: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 167: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 168: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 169: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 170: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 171: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 172: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 173: ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 174: ESTADOS FINANCIEROS.